



Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003029-2022-00655-00

Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023).



SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Téngase en cuenta para efectos de notificación personal del demandado JONATHAN FERNEY VARGAS VARGAS la dirección electrónica triful10@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 23 de agosto de 2023.